

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veintidos días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.


EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**


"CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0027: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día VIERNES 22 DE JULIO DEL AÑO 2016, a las 10H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Conocimiento y resolución en segundo debate de la primera reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, según lo establecido en los artículos 255, 256, 259, 260 y 261 del COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por tratarse de una sesión extraordinaria no hay que discutirse los puntos en el orden del día; señor Secretario pasemos al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 POR: TRASPASOS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260 Y 261 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Buenos días señores

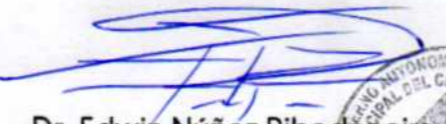



Concejales al tratarse de una sesión extraordinaria vamos a tratar el único punto establecido; este tema ya fue debatido en primera instancia el día miércoles y está en su consideración".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Una consulta a la Directora Financiera, revisando el presupuesto inicial en agua potable teníamos previsto 30.000 y luego ha quedado 10.000 y al final le han reducido a mil, ¿por qué esta situación?".- **LA ING. RUBÍ BALAREZO, DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** "Buenos días señor Alcalde señores Concejales, esto se dio para suplir otras necesidades como el botadero de basura y por ello se hace esa modificación y estos movimientos se dan en base a los requerimientos del área técnica como es el cierre técnico y las celdas emergentes que no estaban financiados ya que de no considerarse eso en este año pueden venir multas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Adicional a eso el año pasado se adquirieron 23.000 dólares de materiales para el agua potable que nos entregaron en el mes de febrero de este año por el desfase que tuvimos con los pagos porque las asignaciones nos llegaron atrasadas y hubo esa inversión lo que nos va abastecer para este año".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Tal vez hubo el aporte del Municipio de Ventanas para eso".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Cuando haya el aporte le será informado, lo que se dio es una carta de intención y en la reforma del presupuesto de este año los señores del Municipio de Ventanas van a considerar la firma del convenio pero no tenemos respuesta hasta ahora y es solo para la parte de San Francisco en la tubería de ese sector".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Buenos días a todos, analizada esta reforma presupuestaria punto por punto que se lo hizo en días anteriores y no hubo ningún cambio, en virtud de ello mociono que se apruebe en segundo debate la primera reforma al Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, según lo establecido en los artículos 255, 256, 259, 260 y 261 del COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La reforma está tal y cual como se la planteó el día miércoles anterior al no existir ningún cambio".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Buenos días a todos y disculpen el atraso; sobre este tema se hizo el análisis respectivo con los técnicos y no se dio ningún cambio por lo tanto apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Hitler Gaibor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA CASTILLO SONIA:** "En contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Voy a razonar mi voto, no sé si los técnicos

analizaron que la construcción de la cancha sintética en la parroquia Las Mercedes no consta en el Plan de Desarrollo y al no seguirse lo que consta en el mismo por tal razón mi voto es en contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Voy a razonar mi voto, votar en contra es no estar de acuerdo con nada de lo que está aquí, el Plan de Desarrollo puede ser modificado ya que si vienen más obras no podemos decir no porque no está en el Plan de Desarrollo, decir no sin presentar un nuevo proyecto de presupuesto es decir no a lo que se puede hacer por el desarrollo del cantón Las Naves, en tal virtud mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura, dos votos en contra, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y DOS VOTOS EN CONTRA (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; Y, GALO ROMERO), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 POR: TRASPASOS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260 Y 261 DEL COOTAD".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase informar si existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se ha tratado el único punto considerado en el orden del día para la presente sesión extraordinaria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado el único punto, declaro concluida la sesión.----- Siendo las diez horas diez minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veintidos de julio del año dos mil dieciséis.



Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES

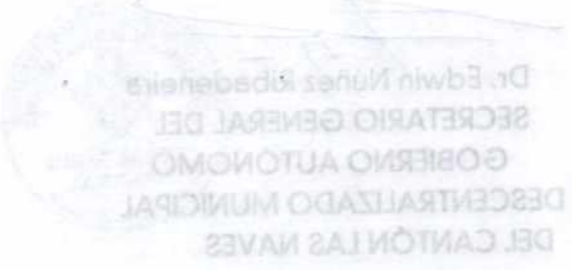



Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES



analizaron que la construcción de la cancha sintética en la parroquia Las Mercedes no consta en el Plan de Desarrollo y al no seguirse lo que consta en el mismo por tal razón mi voto es en contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Voy a razonar mi voto, votar en contra es no estar de acuerdo con nada de lo que está aquí, el Plan de Desarrollo puede ser modificado ya que si vienen más obras no podemos decir no porque no está en el Plan de Desarrollo, decir no sin presentar un nuevo proyecto de presupuesto es decir no a lo que se puede hacer por el desarrollo del cantón Las Naves, en tal virtud mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura, dos votos en contra, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y DOS VOTOS EN CONTRA (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; Y, GALO ROMERO), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 POR: TRASPASOS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 255, 256, 259, 260 Y 261 DEL COOTAD".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase informar si existen otros puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se ha tratado el único punto considerado en el orden del día para la presente sesión extraordinaria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado el único punto, declaro concluida la sesión.----- Siendo las diez horas diez minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veintidos de julio del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES

